

QUILMES, 15 de octubre de 2010

VISTO el Expediente Nº 827-0321/10 y la propuesta realizada por el Director de la Licenciatura en Educación, Mg. Javier Araujo, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Licenciatura en Educación, Mg. Javier Araujo propone la realización, en el marco del PROHUM, del panel titulado "Paulo Freire a cuarenta años de pedagogía del oprimido: Escuela Pública y Democracia".

Que la Dra. Margarita Sgro, la Dra. Flora Hiller, el Mg. Marcelo Gómez y el Mg. Javier Araujo participarán como disertantes de dicha actividad.

Que el mencionado panel resulta de interés general para la Universidad Nacional de Quilmes y para la Licenciatura en Educación.

Que la relevancia de los invitados garantiza un resultado alentador en la calidad y pertinencia de la actividad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Avalar la realización del panel titulado "Paulo Freire a cuarenta años de pedagogía del oprimido: Escuela Pública y Democracia", a desarrollarse el 19 de octubre del corriente año, a las 18hs, en el Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 047/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales